



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

MODELO
GENERAL



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 12/02/2021

Hora: 17:15

Nº Anotación: 2021/8000217

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: JOSE VICENTE HERNANDEZ FERNANDEZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ASUNTO

Solicitamos sea registrada la iniciativa adjunta para el pleno ordinario del 23 de febrero de 2021

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Iniciativa firmada por los grupos Más Madrid y Socialista

4 ADJUNTOS DEL FORMULARIO

Nombre	Descripción
Proposición Consejo Cultura PSOE-MM-firmado.pdf	

5 FIRMANTE

En Madrid, a 12 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por madrid.es

MADRID

Impreso presentado por HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE VICENTE con número de identificación

1 AUTOR/A

Concejal/a: José Vicente Hernández, Mar Espinar
/Rita Maestre, Pilar Perea

Grupo Político: PSOE/Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 23/02/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

PROPOSICIÓN

El Libro Blanco de la Gobernanza Europea , publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas en el año 2001, recoge cinco principios que constituyen la base de una buena Gobernanza: la apertura de las Instituciones a través de la comunicación activa sobre su labor; la participación de los ciudadanos en los procesos desde la concepción hasta la aplicación de las políticas; la responsabilidad en el desarrollo de las políticas públicas; la eficacia en las medidas y en producir los resultados buscados; así como la coherencia y la comprensibilidad en las acciones emprendidas.

A estas máximas, anteriormente expuestas, debemos añadir las recomendaciones de otros organismos como la UNESCO en relación a la importancia que debe tener la participación en el diseño de las políticas culturales desde la Gobernanza y la colaboración con la sociedad civil; sin olvidarnos de la Observación general nº 21 de Naciones Unidas sobre el derecho a participar en la vida cultural, no solo entendido como el acceso a las actividades culturales, sino a la participación en las políticas públicas.

Teniendo en cuenta lo mencionado, echamos en falta dentro de nuestro Ayuntamiento la adopción de este tipo de medidas durante la presente legislatura, especialmente en el Área de Cultura, Turismo y Deporte. Existen innumerables ejemplos que podrían acreditar nuestra afirmación, como la falta de interlocución con los sectores culturales (como acreditan las agendas institucionales), la falta de transparencia en las medias adoptadas (destituciones de directores artísticos elegidos por concurso público, elección de nuevos directores artísticos de manera unilateral, ausencia de un Plan Estratégico de la Cultura de Madrid ...), la falta de eficacia en las ayudas (sectores culturales que se han quedado fuera del diseño de las mismas, ayudas que no se pagan en plazos razonables, dinero que no se llega a ejecutar...), o la falta coherencia en las acciones emprendidas (reducción de partidas presupuestarias destinadas al patrimonio cultural, incumplimiento de diferentes Acuerdos de la Villa...).

Consideramos que la única forma de revertir esta situación es retomar el camino de la participación y del trabajo conjunto con la sociedad civil y especialmente con los sectores culturales. En el próximo mes de marzo se cumplirá un año del comienzo del confinamiento sanitario y resulta urgente buscar los mecanismos pertinentes que puedan ayudar de manera más eficiente a los agentes culturales, a los profesionales y a la industria cultural en su conjunto.

Además, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con un Reglamento por el que se crea un Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento tras el Acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019. Un órgano que entiende la participación como un derecho y que consideramos necesario activar lo antes

posible. Aunque el Consejo de la Cultura no llegó a convocarse en su totalidad, sí existe constancia de todos los agentes culturales, Asociaciones, Federaciones y demás entidades que formaron parte de las diferentes Mesas Sectoriales que sirvieron como punto de partida del proyecto.

Atendiendo a la situación económica actual que sufre el sector, a las demandas de diferentes colectivos y a la necesidad de elaborar cuanto antes políticas públicas eficientes y consensuadas que puedan incidir en una pronta recuperación de los afectados, consideramos necesaria la convocatoria urgente de todas las Mesas Sectoriales que estuvieron presentes en el desarrollo del Reglamento del Consejo de la Cultura de la Ciudad de Madrid y que trabajaron conjuntamente con representantes de todos los Grupos Políticos de la anterior Corporación Municipal.

Esta convocatoria urgente tiene como objetivo abordar con el sector cultural cuestiones como conocer la incidencia real de las ayudas otorgadas y valorar su posible revisión, plantear medidas complementarias para garantizar la continuidad de las programaciones y contrataciones, evaluar la aplicación y, en su caso, proponer una actualización de las ayudas contempladas en el Plan Aplaude y, finalmente, revisar los acuerdos y medidas de los Acuerdos de la Villa que afectan al sector cultural.

Es por ello por lo que el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Más Madrid, teniendo en cuenta todo lo motivado en el presente escrito, en aplicación del artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presentan para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

1. Que se convoque de manera urgente, antes de finalizar la primera quincena del mes de marzo, a los representantes de la totalidad de las Mesas Sectoriales que formaron parte del proceso de elaboración y desarrollo en la pasada legislatura del Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid, y se regula su composición y funcionamiento.
2. Que la convocatoria se abra a nuevos agentes culturales que quieran participar en la misma y que se publicite de manera suficiente desde las diferentes plataformas y redes sociales que tiene el Ayuntamiento de Madrid.
3. Que se cuente con la participación de los diferentes Grupos Políticos que conforman esta Corporación Municipal en las citadas Mesas Sectoriales, como se hizo en la pasada legislatura.

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 12 de Febrero de 2021

Cargo: Concejal GM Socialista



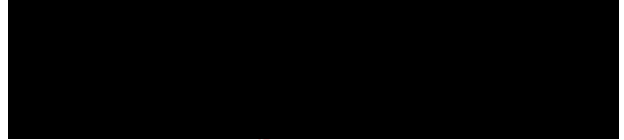
Fdo.: Mar Espinar Mesa-Moles

Cargo: Portavoz GM Socialista



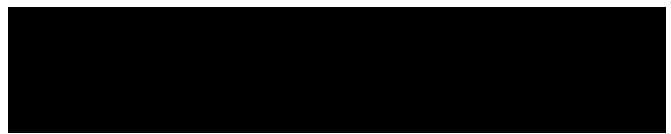
Fdo.: José Vicente Hernández Fernández

Cargo: Concejala GM Más Madrid



Fdo.: Pilar Perea Moreno

Cargo: Portavoz GM Más Madrid



Fdo.: Rita Maestre Fernández

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE